



DECRETO N° 2062/

LAJA, julio 14 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso administrativo solicitado por el Sr. Ramón Jara Quijada, Psicólogo, del C.A.P. del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Solicitud de Permiso administrativo solicitado por el Sr. Emilio Valencia Cifuentes, Psicólogo, del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Solicitud de Permiso administrativo solicitado por el Sr. Sergio García Olivero, chofer Bus Escolar Daem.
- 4.- Solicitud de permiso administrativo solicitado por la Srta. Paola Rossi Chamorro, coodinadora informática Comunal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE**, 1 día de permiso administrativo al Sr. Ramón Jara Quijada, por el día jueves 14.07.2011, al Sr. Emilio Valencia Cifuentes, Sr. Sergio García Olivero, por el día viernes 15.07.2011; para la Srta. Paola Rossi Chamorro ½ día de permiso administrativo en jornada tarde del viernes 15.07.2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VHFT/KSM/MMM/PLM/rsm*14/07/11

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/